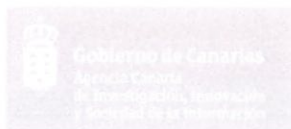




Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 2 con una tasa de cofinanciación del 85%. Y prefinanciado mediante préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en base al Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias en fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes

Presidente:

Secretario del Patronato de la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria


Fdo.: Conrado Domínguez Trujillo

Vocal:

Director de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria


Fdo.: D. Rafael de Francisco Concepción

Director de Infraestructuras y Proyectos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria


Fdo.: Pedro Nicolás Romera García

Secretario:

Gerente de la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria


Fdo.: D. Gabriel Megías Martínez



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 2 con una tasa de cofinanciación del 85%. Y prefinanciado mediante préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en base al Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias en fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas del día catorce de enero de dos mil quince, y en el salón de actos del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, edificio Polivalente I, calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n, campus de Tafira, Las Palmas de Gran Canaria, se reúne la Mesa de Contratación integrada por los Sres./Sras., que al margen se relacionan, al objeto de proceder a tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis del Informe o propuesta de Valoración de la documentación del sobre nº 2: "documentos justificativos del cumplimiento de los criterios de selección no evaluables mediante cifras o porcentajes enumerados en el art. 10.2 del Pliego"
2. Comunicación del resultado de la valoración de criterios de selección no evaluables mediante cifras o porcentajes enumerados en el art. 10.2 del Pliego"
3. Ruegos y preguntas relativas a los resultados del sobre nº2.
4. Apertura del sobre nº3: Documentos justificativos del cumplimiento de los criterios de selección evaluables mediante cifras o porcentajes enumerados en la cláusula 10.2 del pliego" y examen de la documentación presentada por los licitadores para la contratación de la ejecución de obra de "Edificio Polivalente TIC (Polivalente IV) destinado a centro de empresas" del Parque Científico Tecnológico en el Campus Universitario de Tafira", mediante procedimiento abierto.
5. Ruegos y preguntas relativas al acto de apertura del sobre 3.
6. Valoración de la documentación del sobre nº 3 y aprobación, en su caso, de la propuesta de adjudicación a elevar al órgano de contratación.
7. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

El Sr. Presidente da comienzo al acto que se desarrolla de la forma siguiente:

1. **Análisis del Informe Técnico o propuesta de Valoración de la documentación del sobre nº 2: "documentos justificativos del cumplimiento de los criterios de selección no evaluables mediante cifras o porcentajes enumerados en el art. 10.2 del Pliego".**

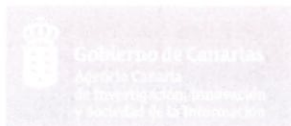
Con carácter previo al acto público la mesa de contratación examina el Informe técnico emitido por D. Pedro N. Romera García y acuerda aprobar y hacer propio el referido informe de la documentación contenida en los sobres nº 2 de los licitadores relativo al cumplimiento de los criterios de selección no evaluables mediante cifras o porcentajes enumerados en el art. 10.2 del Pliego, y que se adjunta al presente acta.

2. **Comunicación del resultado de la valoración de criterios de selección no evaluables mediante cifras o porcentajes enumerados en el art. 10.2 del Pliego"**

A continuación y ya en acto público celebrado en el salón de actos, en primer lugar la mesa procede a dar lectura a la relación de licitadores admitidos y los resultados del informe de evaluación de la Comisión Técnica de evaluación desglosando la puntuación obtenida por cada licitador en los apartados puntuables de los criterios de selección no evaluables mediante cifras o porcentajes.



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 2 con una tasa de cofinanciación del 85%. Y prefinanciado mediante préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en base al Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias en fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias

3. Ruegos y preguntas relativas a los resultados del sobre nº2.

Una vez finalizada la lectura de los resultados del informe de evaluación se invita a los asistentes a que formulen las observaciones o preguntas que estimen oportunas, aunque no se formula ninguna.

4. Apertura del sobre nº 3: "Documentos justificativos del cumplimiento de los criterios de selección evaluables mediante cifras o porcentajes enumerados en la cláusula 10.2 del pliego" y examen de la documentación presentada por los licitadores para la contratación de la ejecución de obra de "Edificio Polivalente III del Parque Científico Tecnológico en el Campus Universitario de Tafira", mediante procedimiento abierto.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 3 de los licitadores admitidos, dándose lectura a la oferta económica formulada por cada licitador en relación con los criterios evaluables mediante cifras o porcentajes.

5. Ruegos y preguntas relativas a los resultados del sobre nº 3.

No se formulan ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

6. Valoración de la documentación del sobre nº 3 y aprobación, en su caso, de la propuesta de adjudicación a elevar al órgano de contratación.

Una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación examina la documentación, y comprueba las ofertas económicas.

A continuación se recoge un cuadro con las ofertas económicas presentadas:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 2 con una tasa de cofinanciación del 85%. Y prefinanciado mediante préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en base al Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias en fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias

Empresas licitadoras	Precio (€)
ACCIONA/LOPESAN	2.258.447,39
DRAGADOS	2.388.875,36
OHL CONSTRUCCIÓN	2.767.788,12
PRECONTE	2.924.411,38
FÉLIX SANTIAGO MELIÁN	2.702.018,08
FCC CONSTRUCCIÓN	2.404.202,00
SAN JOSÉ CONSTRUCTORA	2.440.187,13
INABENSA	2.155.106,91
SACYR CONSTRUCCIÓN	2.441.610,00
SYOCSA-INARSA	2.567.427,97
FERROVIAL	2.788.211,97
CONSTRUCCIONES DALTRE	2.781.326,69
SATOCAN	2.536.106,16
precio medio	2.550.439,94
baja	2.295.395,94

Una vez analizadas se comprueba que a priori dos de las empresas licitadoras, ACCIONA/LOPESAN e INABENSA, han presentado ofertas económicas que superan el límite del 10% de diferencia respecto de la media aritmética de las ofertas presentadas a dicha licitación, previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la que se rige la presente contratación, para entender una oferta como desproporcionada o anormalmente baja. No obstante en este punto D. Pedro N. Romera García expone que a la vista de dichas diferencias, la documentación examinada en la evaluación de la documentación técnica y en las memorias de las ofertas presentadas, en su opinión técnica dichas bajas son justificables y por tanto no las considera desproporcionadas. A continuación la mesa de contratación hace propio el referido criterio técnico y acuerda considerar como justificadas técnicamente dichas bajas.

A continuación la mesa procede a valorar la documentación de los licitadores y seguidamente se detallan los puntos obtenidos por cada una de las empresas licitadoras en relación con el criterio del precio:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 2 con una tasa de cofinanciación del 85%. Y prefinanciado mediante préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en base al Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias en fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias

Empresas licitadoras	Puntuación
ACCIONA/LOPESAN	51,53
DRAGADOS	48,72
OHL CONSTRUCCIÓN	42,05
PRECONTE	39,79
FÉLIX SANTIAGO MELIÁN	43,07
FCC CONSTRUCCIÓN	48,41
SAN JOSÉ CONSTRUCTORA	47,69
INABENSA	54,00
SACYR CONSTRUCCIÓN	47,66
SYOCSA-INARSA	45,33
FERROVIAL	41,74
CONSTRUCCIONES DALTRE	41,84
SATOCAN	45,89

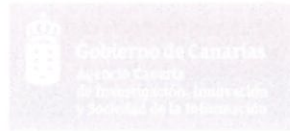
Y por último se procede a la suma de las valoraciones obtenidas por los criterios objetivos y por los criterios no evaluables mediante cifras o porcentajes de cada uno de los licitadores y se ordenan por puntuación de mayor a menor:

Empresas licitadoras	Puntuación		
	Criterios ev. c./p.	Criterios no ev. c./p.	TOTAL
FCC CONSTRUCCIÓN	48,41	41,50	89,91
ACCIONA/LOPESAN	51,53	35,00	86,53
DRAGADOS	48,72	30,00	78,72
SATOCAN	45,89	30,00	75,89
SYOCSA-INARSA	45,33	29,50	74,83
INABENSA	54,00	18,00	72,00
SACYR CONSTRUCCIÓN	47,66	24,00	71,66
PRECONTE	39,79	27,50	67,29
SAN JOSÉ CONSTRUCTORA	47,69	14,00	61,69
OHL CONSTRUCCIÓN	42,05	19,00	61,05
FERROVIAL	41,74	17,00	58,74
FÉLIX SANTIAGO MELIÁN	43,07	14,00	57,07
CONSTRUCCIONES DALTRE	41,84	9,00	50,84



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), en el Eje 1 "Desarrollo de la economía del Conocimiento", Tema Prioritario 2 con una tasa de cofinanciación del 85%. Y prefinanciado mediante préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en base al Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias en fecha 19 de noviembre de 2009 para el Fortalecimiento y Apoyo a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias

Una vez realizada la valoración, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la empresa FCC CONSTRUCCIÓN, S.A..

7. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Y, sin más asuntos que tratar, el acta es aprobada, una vez leída y expresada la conformidad por todos los asistentes mencionados, de todo lo cual como Secretario doy fe, firmando conmigo al inicio de la presente acta, el Sr. Presidente y los demás miembros de la Mesa.

Secretario:

Gerente de la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Fdo.: Gabriel Megías Martínez